

Dirección de Extensión e Interacción con el Medio (EIM) del DE

Plan de trabajo: agosto 2026 – junio 2028

Versión final Agosto 2026

Prof. Agr. Adrián Rodríguez Miranda

Introducción y contexto de la propuesta

Este plan de trabajo se propone crear la Dirección de Extensión e Interacción con el Medio (EIM) del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) que, estando prevista en la normativa vigente, no se ha conformado hasta el presente. De aquí en más, para simplificar denominaremos “Dirección de EIM” a la Dirección de Extensión e Interacción con el Medio del Departamento de Economía.

Toda nueva construcción institucional debe reconocer el punto de partida y el acumulado histórico. En ese sentido, es necesario hacer aquí una breve síntesis del antecedente más importante y directo que es la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) de la FCEA. Sin lugar a dudas, la Dirección de EIM del Departamento de Economía debe plantearse en articulación con la UEAM y, aunque debe marcar un perfil propio, debe reconocer el entramado institucional ya existente y establecer el mejor relacionamiento en función del paraguas institucional mayor, que es la FCEA.

A continuación, se realiza una síntesis de lo que ha sido el trabajo de la UEAM desde su creación en 2009, con base en el trabajo de la propia unidad (Linder et al, 2024). A partir de esa reseña, se señalarán algunos lineamientos generales que se plantean para la Dirección de EIM, con relación al trabajo que realiza la UEAM y su enfoque. Esto se desarrollará más en detalle en el resto del documento.

La creación de la UEAM se inscribe en el proceso de segunda reforma universitaria de la Universidad de la República (2008–2014), que impulsó la jerarquización y curricularización de la extensión. Desde su origen, procuró la superación de prácticas aisladas y discontinuas, promoviendo una estructura académica estable capaz de articular extensión, enseñanza e investigación bajo el paradigma de la integralidad.

En cuanto a su enfoque, la UEAM adopta el modelo de extensión crítica, en contraposición al enfoque difusionista-transferencista, y una concepción de integralidad. La extensión es concebida como un proceso de colaboración horizontal entre actores universitarios y no universitarios, donde el

conocimiento científico dialoga con los saberes populares en una lógica de co-construcción. Esta perspectiva se nutre pedagógicamente de Paulo Freire y epistemológicamente de la Investigación-Acción-Participativa, promoviendo intervenciones orientadas a la transformación social y la justicia social. Como plantea la propia UEAM, este marco metodológico supone una redefinición del rol docente, que pasa de la transmisión unidireccional de contenidos a la orientación reflexiva de procesos de aprendizaje situados, así como una revisión ética permanente del vínculo universidad-sociedad.

En cuanto a la integralidad, se destacan tres dimensiones complementarias: a) Integralidad de funciones: articulación sustantiva entre enseñanza, investigación y extensión. Las problemáticas emergentes del trabajo territorial generan preguntas que nutren la agenda de investigación y enriquecen los procesos formativos; b) Integralidad disciplinar: reconocimiento del carácter complejo e “indisciplinado” de la realidad social, promoviendo el trabajo interdisciplinario tanto intra como inter-servicios universitarios; c) Integralidad de saberes: diálogo horizontal con actores sociales, evitando prácticas extractivistas y promoviendo procesos participativos en la definición de demandas, planificación, ejecución y evaluación.

Desde 2009 a la fecha, la UEAM ha consolidado un conjunto de líneas de trabajo más o menos estables, principalmente vinculadas al mundo del trabajo, la gestión colectiva y la economía social y solidaria, priorizando actores con acceso limitado a asesoramiento profesional. Al respecto, podemos mencionar los siguientes:

- Espacios de Formación Integral (EFI). Constituyen el principal dispositivo de curricularización de la extensión en FCEA. Son unidades curriculares semestrales (10 créditos) que combinan aula, trabajo de campo y sistematización final. Desde 2010 se han desarrollado, entre otros:
 - ✓ Contabilidad en las Escuelas: apoyo a la gestión de comedores escolares públicos.
 - ✓ Microcecea: acompañamiento a microemprendimientos productivos.
 - ✓ Cooperativas de trabajo y colectivos autogestionados.
 - ✓ Costos para emprendimientos sociales y comunitarios.
 - ✓ Administración de riesgos y control interno para emprendimientos sociales.
 - ✓ Emprendimientos productivos en contexto de encierro (Unidad N° 6, Punta de Rieles).
- Trabajo territorial e interinstitucional. La UEAM articula su acción con el Servicio Central de Extensión y con las plataformas territoriales de la Udelar (APEX y PIM), concentrando esfuerzos en los Municipios A y F de Montevideo.
- Programa Colmena (desde 2020). El programa fue creado para dar continuidad anual a los procesos iniciados en los EFI. Es una plataforma integral de acompañamiento a emprendimientos autogestionados, cooperativas de trabajo y vivienda, y organizaciones comunitarias. Su objetivo es contribuir a la sostenibilidad organizativa y productiva desde una perspectiva territorial y de largo plazo.
- Reflexión teórica y agenda emergente vinculada a la economía feminista. El foco en el trabajo en contextos precarios y el tipo de abordaje que se ha realizado ha generado espacios de revisión

crítica de los marcos analíticos tradicionales, incorporando la dimensión del trabajo no remunerado y la reproducción de la vida como elementos centrales. Esto se ha expresado en actividades varias, destacando el seminario “Sostener la vida en contextos precarios” (2023), lo que va proponiendo una agenda de investigación y extensión que problematiza el paradigma emprendedor, el rol de las políticas públicas y las condiciones estructurales de formalización y cuidado.

Por otra parte, en el Departamento de Economía ha funcionado, hace ya unos años, una comisión de extensión y previo a la misma existía la participación de un representante del Departamento (quien escribe esta propuesta) en un ámbito que reunía a las unidades que trabajan la extensión en la FCEA. En el último tiempo se estableció una coordinación de la comisión de extensión y actividades en el medio o una figura similar (no existente en la normativa vigente), sin crear una Dirección. Estos esfuerzos fueron valiosos, pero con resultados parciales y un perfil de acción que tendió, naturalmente, a alinearse con las actividades promovidas desde la UEAM. Al momento de presentar esta propuesta no existe ningún tipo de coordinación o dispositivo con capacidad de orientar la función de extensión y actividades en el medio en el Departamento.

En función de los antecedentes señalados, sobre todo el acumulado que representa la UEAM de la FCEA, su enfoque y el rango de actividades y líneas de trabajo que realiza, la propuesta de la Dirección de EIM va a ir en un sentido complementario, articulado, pero con un perfil propio, lo que seguramente va a reforzar las capacidades de la FCEA para abordar la extensión y en clave de integralidad.

Por otra parte, si bien las actividades desarrolladas por la UEAM son fundamentales y necesarias, focalizando en demandas de personas y colectivos en contextos precarios, quedan varios vacíos que la FCEA también debe llenar para incidir en la transformación de la realidad hacia una sociedad más inclusiva, integrada, democrática y que pueda alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, de forma ambientalmente sustentable. Varios de esos vacíos en la extensión, sin embargo, ya se trabajan desde la investigación en el Departamento de Economía, en aspectos vinculados a las políticas públicas, el desarrollo productivo, la distribución del ingreso y la pobreza, la innovación para el desarrollo, el mercado de trabajo, el desarrollo territorial, entre otros. Áreas de trabajo que, si bien pueden y tienen impacto sobre poblaciones vulnerables y en contextos críticos, involucran acciones con actores potentes de la política nacional y sub-nacional, organizaciones de la sociedad civil, empresariales, del cooperativismo y de la actividad sindical. Al respecto, desde el Departamento de Economía, vinculado a esas áreas de trabajo en investigación también se generan actividades en el medio e incluso prácticas de extensión. No obstante, estas actividades son, en general, periféricas, aisladas o puntuales y poco reconocidas por no existir un espacio para su potenciación. La propuesta de la Dirección de EIM pretende generar las condiciones y espacios para que la FCEA, y en particular el Departamento de Economía, pueda desarrollar y potenciar actividades y líneas de trabajo en extensión que hoy no se realizan.

En lo que sigue se presenta, a continuación, algunas definiciones sobre extensión y el rol de la universidad, y la postura y enfoque conceptual que se asume en esta propuesta de creación de la Dirección de EIM. Luego se presentan las principales líneas de trabajo que se llevarán adelante en el período 2026 a 2028, y algún detalle sobre la implementación de las mismas. Finalmente, se presenta una propuesta de equipo de trabajo para llevar adelante esta propuesta y el correcto funcionamiento de la Dirección de EIM.

El enfoque sobre la extensión universitaria

De acuerdo con Tommasino y otros (2020), la extensión universitaria es situada dentro de la tradición del pensamiento de Paulo Freire, especialmente de su pedagogía y su praxis transformadora. La extensión no se concibe como simple transferencia de conocimientos desde la universidad hacia la sociedad, sino como un proceso educativo transformador, dialógico y político que articula saberes académicos y populares en pie de igualdad. Bajo esta mirada, se pueden identificar tres modelos de relación entre universidad y sociedad. Uno que se asocia con la idea de “transferencia”, o la educación “bancaria” al decir de Freire, donde la extensión es vista como transmisión unidireccional del saber (del profesional o académico universitario al actor no universitario), la universidad es dueña del conocimiento y la sociedad es receptora de ese saber. Un segundo modelo es el “basista” o “espontaneísta”, podríamos llamar también de militante, en el que se enfatiza solo la acción práctica sin rigor conceptual, despreciando el saber técnico y lo académico, sustituyéndolo por el saber popular de manera indiscriminada (cuando ambos saberes, académico y popular, son importantes, no pueden sustituirse y deben complementarse). Finalmente, el tercer modelo es el que sugiere el planteo de Freire, y refiere a la educación “dialógica”, “problematizadora”, “liberadora”, “sustantivamente democrática”, lo que da lugar al concepto de extensión crítica. La extensión crítica propone relaciones horizontales y dialógicas entre la universidad y los actores sociales, partiendo del conocimiento y experiencia de los participantes para construir conjuntamente comprensión y acción crítica, mediante el diálogo de saberes: todos pueden enseñar y aprender.

La Udelar, y en la FCEA la UEAM, toman este planteo sobre la educación dialógica y asumen una extensión dirigida especialmente a los sectores populares y postergados, con una orientación crítica hacia la estructura social y las relaciones de poder. Por otra parte, se promueve fuertemente la idea de integralidad, posicionado a la extensión como parte de un proceso transformador, donde se articulan investigación, enseñanza y extensión como funciones complementarias y dialogantes.

Esta definición en Arocena (2011) representa en buena medida como se entiende la extensión en la Udelar y la UEAM de la FCEA: “Concebimos a la extensión universitaria como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados. Desde todas las disciplinas y tradiciones académicas se puede contribuir a

impulsar formas de la extensión con tales características, y estrechamente vinculadas tanto con la enseñanza activa como con la auténtica creación de conocimientos”.

En la propuesta de la Dirección de EIM a crear en el Departamento de Economía se comparte el enfoque general que ha asumido la Udelar y, en la FCEA, la UEAM. Sin embargo, se entiende que la prioridad en los sectores más postergados y en la transformación de una sociedad más integrada e inclusiva no solo es necesario trabajar, interactuar y co-producir, con las propias personas y colectivos vulnerables y vulnerados, sino que también es necesario trabajar, interactuar y co-producir con actores que tienen capacidad de incidencia en la toma de decisiones y cuota de poder en las relaciones políticas, sociales y económicas.

Por otro lado, si bien el grupo de personas y colectivos más postergados son una urgencia, hay personas y colectivos que estructuralmente presentan condiciones de postergación, y que no reciben apoyo desde las políticas o la universidad porque no están en las peores condiciones de rezago, pero tampoco pueden acceder a los recursos y los servicios que ofrece el mercado, ni a los instrumentos de las políticas públicas, ya que no cuentan con la capacidad suficiente (financiera y no financiera). Este es el caso, por ejemplo, de los emprendedores dinámicos, las pequeñas y medianas empresas, que no categorizan como población en contextos de alta vulnerabilidad.

A su vez, los agentes y hacedores de políticas públicas son actores no académicos relevantes que toman decisiones productivas, sociales, económicas y ambientales, que afectan el sendero de transformación de la sociedad. Es necesario que la universidad, y más una universidad pública, establezca canales de diálogo y aprendizaje mutuo, con capacidad de incidencia, de forma que las funciones de enseñanza y de investigación, y en forma más amplia, la producción de conocimiento, pueda estar al servicio de la transformación democrática de la sociedad en el proyecto que la propia sociedad pueda definir como la “sociedad que queremos”. Para incidir en ese debate se necesita de una extensión crítica que dialogue, discuta, aporte, confronte, aprenda y co-construya visiones compartidas de futuro con todos los actores no académicos de la sociedad, incluyendo a quienes tienen situaciones privilegiadas (por capacidad económica y/o política). Esto implica una universidad que desarrolle la función de extensión con capacidad de interacción multi-actor (de manera amplia, no solo focalizada) y con todo el amplio espectro de actores vinculados a las políticas públicas en clave multinivel (local, regional, nacional). A todo esto, se le debe sumar el plano internacional, de la misma forma que la educación y la investigación que hace la universidad no son ajenas a las interacciones e interdependencias con lo global.

En el siguiente epígrafe se introducen los conceptos de desarrollo como construcción de capacidades, la dimensión territorial del desarrollo como constructo social, y el enfoque pedagógico y la investigación acción, como fundamentos que guían el marco conceptual sobre extensión universitaria que complementan y dan perfil propio a la propuesta de la Dirección de EIM.

Fundamentos conceptuales de la propuesta de la Dirección de EIM: desarrollo territorial, capacidades, enfoque pedagógico, investigación acción y competitividad sistémica

En primer lugar, la propuesta se inscribe dentro del marco conceptual del desarrollo territorial, que destaca por ser un enfoque orientado para la acción y la transformación social, basado en la construcción de capacidades para que los actores individuales y colectivos puedan organizarse e interactuar para llevar adelante estrategias cuya finalidad es mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad local (Alburquerque, Ferraro y Costamagna, 2008; Costamagna y Larrea, 2017). En este sentido, el desarrollo territorial es un proceso que involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, pero orientado por la propia comunidad que habita un territorio específico, por lo que dichas transformaciones, sus características y grado, dependen de cada territorio, reconociendo la multiplicidad de modos de desarrollo (Magri, Abraham y Ogues, 2015). Este enfoque, y su énfasis en el desarrollo de capacidades, recoge la mirada de Sen (2000) sobre desarrollo como libertad (2000), pero con un eje central en el colectivo y la construcción de un proyecto socio-territorial (Rodríguez Miranda, 2014).

Dentro del marco conceptual del desarrollo territorial se consideran en forma relevante dos enfoques: a) “El enfoque pedagógico para el desarrollo territorial” (Costamagna, 2015) y la Investigación-Acción para el Desarrollo Territorial (IADT) (Costamagna y Larrea, 2017). El Enfoque Pedagógico es una forma de entender y actuar en la construcción de capacidades en un territorio, no como un mecanismo de “transferencia de conocimientos” tradicional, sino como una estrategia que activa participación, diálogo y construcción colectiva de aprendizajes con los actores territoriales. Este enfoque tiene origen en la crítica a las prácticas formativas tradicionales en desarrollo territorial, donde el “formador” era el experto que transmitía conocimientos a “receptores”, profundiza en la idea de Paulo Freire sobre que no existe acción sin reflexión y viceversa (la idea de praxis), además de haber acumulado trabajo concreto en diferentes experiencias en América Latina donde el enfoque se puso en práctica (Costamagna y Pérez Rozzi, 2015). Por otra parte, la IADT es una forma de investigación aplicada que combina sistemáticamente la indagación y la intervención práctica, orientada a generar conocimiento útil para transformar realidades territoriales con la participación de múltiples actores.

Como desarrollan Costamagna y Larrea (2017), de la conjunción del Enfoque Pedagógico y la IADT, marcos conceptuales que sostienen la idea de que aprender a resolver colectivamente problemas es central para generar capacidades, se construye el concepto de la facilitación del desarrollo. La “Facilitación del desarrollo” es un proceso mediante el cual ciertas personas o actores (facilitadores) crean las condiciones para que otros actores de la sociedad, comunidad o territorio puedan reflexionar, decidir y pasar a la acción sobre sus problemas y desafíos. Es un rol activo orientado a habilitar procesos colectivos de construcción de capacidades, en vez de imponer soluciones externas. Asumiendo el valor y necesidad de la reflexión-acción para abordar en forma colectiva los problemas complejos (como son todos los relacionados al desarrollo), no se busca “dirigir” sino habilitar a los actores sociales para pensar, decidir y actuar juntos en la construcción de soluciones situadas y consensuadas.

Dentro de esta perspectiva, en Rodríguez Miranda (2024) se recuperan los conceptos del desarrollo como emergencia sistémica (Boisier, 2003), capitales territoriales (Camagni y Capello, 2009) y la competitividad territorial sistémica (Albuquerque, 2015), para sostener la importancia de construir una variedad de capitales intangibles y activos relacionales que fomentan la cooperación, la gobernanza y las alianzas estratégicas, permitiendo que emerja la competitividad como fenómeno socio-económico complejo y sistémico. La mirada de sistema indica que, para explicar dicha competitividad, el nivel meso es fundamental, vinculando los niveles micro y macro, con una necesaria coherencia de las acciones que debe venir dada por el consenso sobre un determinado nivel meta (la sociedad que queremos, en su expresión más genérica). Por lo tanto, una estrategia de transformación productiva y social bajo ese enfoque, requiere de una fuerte interacción multi-actor y multi-nivel para la construcción de un proyecto (orientado) de desarrollo (para la sociedad, la comunidad, el territorio), considerando a todos los actores, locales y externos (todos los que indican sobre el proceso, positiva o negativamente).

En suma, podemos ajustar las definiciones de extensión universitaria que se han adoptado en la Udelar, conjugándolas con el enfoque del desarrollo territorial, desde las perspectivas planteadas líneas arriba, de forma de obtener una guía preliminar, a modo de marco conceptual, para enmarcar las acciones y líneas de trabajo de la Dirección de EIM en el Departamento de Economía.

Vamos a entender a la extensión universitaria y la interacción con el medio, como un proceso de colaboración interactiva entre actores universitarios y no universitarios orientado a la construcción de capacidades para la transformación productiva y social de un colectivo (grupo de actores) o un territorio (entendido como espacio relacional y no solo físico-administrativo). Se basa en el intercambio horizontal de saberes —académicos y no académicos— donde todos los actores enseñan y aprenden, articulando enseñanza, investigación y acción en contextos situados. Este concepto se apoya en la idea de praxis, que implica acción reflexiva, con un ida y vuelta entre la teoría y la práctica. No implica transferencia ni imposición de soluciones externas, sino desarrollar un rol activo de facilitación que habilita procesos multi-actor (de naturaleza social, económica y/o política, de carácter público, mixto y/o privado) y multi-nivel (local, regional, nacional, internacional) para reflexionar y actuar conjuntamente frente a problemas complejos. El aporte central radica en fortalecer la capacidad de los actores y colectivo con quienes se trabaja para construir consensos democráticos (entre actores diversos), generando acuerdos estratégicos y marcos compartidos de orientación que permita coordinar acciones y sostener procesos de aprendizaje que contribuyan a la transformación económica y social.

Líneas de trabajo para el período

Las líneas de trabajo se encuadran en la definición de extensión que se fundamenta en el epígrafe anterior. Sin embargo, esa definición no debe operar como una limitante a sumar esfuerzo, ideas y trabajo en esta función universitaria que se debe fortalecer dentro del Departamento. De hecho, la misma definición de partida puede cambiar o evolucionar en el tiempo, en función de los aprendizajes

colectivos y la propia praxis que se desarrolle. Pero, sobre todo, esa definición es una imagen objetivo que debe guiar las acciones y estrategias de la Dirección, asumiendo que, en el corto y mediano plazo, muchas veces hay que empezar por actividades y acciones que pueden ser pasibles de no cumplir estrictamente con esa imagen objetivo. Lo que se propone es un camino de aprendizaje que vaya acumulando en esa dirección. Esto supondrá, en muchos casos, cambios y transformaciones a nivel personal, grupal e institucional, tanto en el Departamento y la FCEA, como en las contrapartes no académicas con las que se interactúe. Por lo tanto, el espíritu de la Dirección será abrir espacios de oportunidad y transformación hacia prácticas que se asimilen a la visión sobre la extensión que se ha fundamentado, pero reconociendo el estado actual de las prácticas, las posibilidades materiales, el contexto institucional interno y externo, así como las capacidades de las personas y grupos del Departamento, junto con la historia y trayectorias pre-existentes, que merecen ser reconocidas y contempladas.

Las principales líneas de trabajo se listan a continuación. Están pensadas en un horizonte de dos años, pero previendo la posibilidad de cuatro años, si oportunamente se evalúa por todas las partes que el camino recorrido ha sido positivo y es viable continuar. Se estima que en un horizonte de dos años se puede dejar instalada la Dirección de EIM y sus líneas de trabajo principales, ocupando de forma visible un lugar en el organigrama institucional del Departamento y la FCEA, pero se necesitarán dos años más para la consolidación del trabajo y el fortalecimiento de la Dirección y, más en general, de la función de extensión en el Departamento.

DETALLE DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO

1. INTEGRALIDAD: ARTICULACIÓN CON LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA

Se procurará coordinar con la Dirección de Investigación del Departamento (IECON) y con la Dirección de Enseñanza para conocer qué cursos, actividades, acciones o proyectos que se puedan vincular a la función de extensión se llevan a cabo o se quieren llevar a cabo (oportunidades potenciales). El objetivo es tener un relevamiento actualizado, dar apoyo si es requerido, detectar y potenciar oportunidades de acciones integrales y, sobre todo, visibilizar y dar potencia a las cosas que ya se realizan y con un apoyo podrían escalar en sus resultados.

Hay que aclarar que no se pretende una centralización compulsiva de las actividades de extensión, ni burocratizar procesos que espontáneamente puedan funcionar bien. La integralidad de hecho, bien entendida, hace que no se puedan tener compartimentos estancos con etiquetas bien definidas, donde en uno vaya la enseñanza, en otro la investigación y en otro la extensión. Dicho de otra forma, no hay que pedir permiso a la Dirección de EIM para hacer extensión. Sin embargo, la Dirección se propone conformar una plataforma institucional importante que pueda dar soporte y apoyar el desarrollo de la extensión, ya sea como función principal, o como parte integral de otras funciones primarias como la enseñanza o la investigación.

1.1. Coordinación con función de investigación

Coordinar con la Dirección del IECON, y luego con los Grupos de Investigación, para explorar caminos de colaboración, sinergias y, sobre todo, apoyo institucional que se pueda brindar desde la Dirección para el desarrollo de la extensión vinculada con la investigación, así como otros tipos de apoyo que se puedan determinar. Se trabajará en establecer un mecanismo fluido y eficiente para poder canalizar las solicitudes de apoyo o la identificación de oportunidades de colaboración y promoción de la integralidad de las funciones.

1.2. Coordinación con función de enseñanza

Coordinar con la Dirección de Enseñanza, y luego con las UA, para explorar caminos de colaboración, sinergias y, sobre todo, apoyo institucional para el desarrollo de la extensión vinculada con la enseñanza, y otros tipos de apoyo que se puedan determinar. Se trabajará en establecer un mecanismo fluido y eficiente para poder canalizar las solicitudes de apoyo o la identificación de oportunidades de colaboración y promoción de la integralidad de las funciones.

1.3. Promover la conformación de Espacios de Formación Integral (EFIs) del DE

Se promoverá y apoyará la propuesta de Espacios de Formación Integral, EFIs, como una forma “natural” de vincular grupos de investigación o investigadores y docentes con función de enseñanza a las actividades de extensión, dentro de un marco de integralidad. Esto no implica que todos los EFIs deban pasar o recibir “permiso” de la Dirección, sino que la Dirección se involucrará a requerimiento de los interesados. De todas formas, la Dirección llevará un registro de todos los EFIs que se creen o existan, con datos descriptivos básicos, como forma contar con la información disponible para todo el cuerpo docente y el Consejo de Dirección del Departamento.

1.4. Asesoramiento a demanda del cuerpo docente del DE

Más allá del camino institucional de articulación a través de las Direcciones de Investigación (IECON) y de Enseñanza, se trabajará en diseñar e implementar un mecanismo general para que cualquier docente del Departamento pueda asesorarse o solicitar apoyo para el desarrollo de la función de extensión de forma complementaria a otra función principal. En particular, es importante que cuando los docentes tengan que elaborar sus planes de trabajo puedan asesorarse con la Dirección EIM.

1.5. Registro de convenios del DE y posibilidades de apoyo.

En el marco de convenios que el Departamento o la FCEA pueda firmar con organismos públicos u otros, si es requerido y se considera pertinente, la Dirección de EIM puede asesorar y contribuir en aspectos y con actividades que deberán acordarse en cada caso. De ninguna manera se propone que todos los convenios que pudieran surgir o los acuerdos más informales tengan que pasar u obtener “permiso” de la Dirección de EIM, sino que la misma será una plataforma institucional para dar apoyo o incorporar en alguna de sus líneas las actividades de convenios o acuerdos que los docentes o grupos docentes impulsen y desarrollen. Lo que si se llevará es un registro, con información descriptiva básica, de todos los convenios y los acuerdos informales que haya entre docentes y grupos docentes del Departamento y

actores no académicos, en particular, organismos públicos. Esto será con el fin de tener un mapa de las relaciones del Departamento con actores no académicos, que sirva de información e insumo disponible para todos los docentes.

2. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LA UEAM DE LA FCEA, OTROS DEPARTAMENTOS Y CON EL SERVICIO CENTRAL DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO (SCEAM)

Desde la Dirección de EIM se mantendrá una estrecha comunicación y coordinación con la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (UEAM) de la FCEA. Lo mismo se hará con las direcciones correspondientes de los otros Departamentos de la FCEA. A través de la UEAM se coordinará cuando sea pertinente con SCEAM. En suma, la Dirección de EIM del Departamento desarrollará un perfil propio, pero, en general, se coordinará todo lo pertinente con otras unidades que se dedican a la extensión en la FCEA y en la Udelar, y se evitarán superposiciones, buscando complementariedades.

En particular, se identifica la oportunidad de que desde el DE, probablemente desde los Grupos de Investigación del IECON, se participe del curso-taller de “Introducción a la extensión” que coordina la UEAM y se dicta para todas las carreras de la FCEA.

3. FACILITACIÓN DE PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN-ACCIÓN PARA ABORDAR EN FORMA COLECTIVA PROBLEMAS COMPLEJOS.

Esta línea de trabajo implica que la FCEA, en particular el Departamento, participe con un rol activo en la construcción de espacios de reflexión-acción con actores no académicos para abordar problemas complejos (típicamente los problemas del desarrollo, pero no exclusivamente).

Esto puede funcionar a demanda de actores no académicos o por iniciativa de la FCEA, o resultar de la vinculación con una actividad de investigación o de enseñanza. Por supuesto, se trabajará en temáticas afines o en las que el DE posea capacidades, ya sea de investigación, enseñanza o experiencia previa de extensión, o en temáticas nuevas en las que quiera generar capacidades. No se trata de estar en todo, sino de responsablemente aportar a generar estos espacios en temáticas y áreas en las que el DE tiene conocimiento previo y/o praxis o quiere desarrollarlos. La participación no es solo desde el lugar del que tiene el conocimiento y lo transfiere, sino que el diferencial es desarrollar el rol de facilitación del espacio y la búsqueda colectiva y reflexiva de las mejores soluciones al problema en cuestión. Estos espacios pueden crearse en forma puntual con eje en un problema particular y desaparecer si el problema se resuelve satisfactoriamente o conformar espacios más permanentes si así lo amerita. A su vez, esta línea de trabajo puede generar como sub-producto una forma novedosa de identificar temas relevantes de investigación, desde una perspectiva de co-construcción con la sociedad y conjunto de actores no académicos, que puede dar lugar a proyectos de investigación-acción, además de evidenciar temas de interés para la función de investigación.

Proyectos a explorar, para facilitar, integrar o trabajar en espacios referidos a las siguientes problemáticas:

- 3.1. **La problemática de la competitividad, informalidad y problemas de formación y capacidades humanas en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas**, en el país (hay organizaciones de nivel nacional) o a nivel sub-nacional (hay organizaciones locales y departamentales).
- 3.2. **La problemática de la doble transición, digital y verde, y la competitividad de los sectores productivos en Uruguay**, con perspectiva de desarrollo sostenible, con carácter nacional o territorial/regional, involucrando cámaras empresariales y diferentes organizaciones.
- 3.3. **Problemática de la revolución digital y la IA y los impactos en el mundo del trabajo y el empleo**, en diálogo con actores como el PIT-CNT y otros actores sociales y no académicos.
- 3.4. Explorar, junto con organizaciones del movimiento cooperativo, la generación de un espacio para trabajar en las oportunidades de **visibilizar la contribución del cooperativismo al desarrollo y sus posibilidades como modelo productivo competitivo** dentro de una estrategia nacional de desarrollo.

Ese listado no implica que se vaya a trabajar en todo, eso dependerá del diálogo e interacción con los actores no académicos correspondientes, y de las capacidades propias para abordar la agenda. A su vez, no siempre esto referirá a crear un espacio nuevo, en muchos casos, y siempre que corresponda, referirá a sumarse a ámbitos existentes o procesos o iniciativas en marcha.

4. INTERACCIÓN, ANÁLISIS REFLEXIVO E INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Esta línea supone la colaboración e interacción con los organismos encargados de las políticas públicas, sobre todo aquellos vinculados a políticas en las áreas temáticas en las que se investiga en el IECON. Esto se puede materializar en convenios que establezcan actividades y productos concretos, con plazos definidos, o puede resultar en acuerdos de colaboración e intercambio asesoramiento sin plazos o productos concretos. Buena parte de la actividad que se desarrolle en esta línea se puede derivar como resultado de la primera línea de trabajo, sobre todo en lo que se vincula con la función de investigación. En este caso, el foco está en la praxis, o sea la acción con reflexión, considerando como punto de partida la evidencia y el conocimiento derivado de la investigación, junto con la experiencia de la práctica de los actores no académicos, para generar, o contribuir a generar, acciones y actividades transformadoras de la realidad.

En principio en esta línea se trabajará en las siguientes actividades:

- 4.1. **Interacción con los Gobiernos Departamentales y/o Municipios en el desarrollo de capacidades para la planificación, implementación, medición, evaluación y seguimiento de políticas públicas sub-nacionales.** Esta sub-línea de trabajo tiene el antecedente de actividades que ya se realizan en el grupo de Desarrollo del IECON (con actividades con las Intendencias de

San José, Canelones y Rivera) y en actividades que el Centro de Emprendimientos de la FCEA viene realizando (con interacción con el Grupo de Desarrollo del IECON) con la Intendencia de San José, en formación para emprendedores, y con la Intendencia de Canelones para instalar y gestionar dos “consultorios pyme” (centros de apoyo empresarial para las mipymes). También hay oportunidad de trabajo con el Municipio A y el Parque Tecnológico Industrial del Cerro de la Intendencia de Montevideo, a partir de trabajo ya existente con estos actores por parte de la propia UEAM y FCEA (y a nivel central de Udelar, con el PIM).

- 4.2. **Interacción con la política pública nacional** para reflexionar sobre el alcance, funcionamiento y capacidad transformadora de dichas políticas, así como su interrelación con el conjunto de políticas sociales, productivas y económicas del país. En particular, hay dos ejes de actividad en funcionamiento:

4.2.1. Exploración de formas de colaboración con la Agencia Nacional de Desarrollo y su política de Centros Pyme en los Departamentos del país y la figura de los Consejos Consultivos Locales (con vinculación del Grupo Desarrollo del IECON).

4.2.2. Exploración de formas de colaboración con las políticas de primera infancia del INAU para apoyar la reflexión sobre una estrategia de regionalización de la política y rediseño en el nuevo contexto demográfico y social (con vinculación con el Grupo Desigualdad y Pobreza del IECON).

5. OBSERVATORIO CONTEXTO: EXTENSIÓN E INTERACCIÓN CON EL MEDIO

El Observatorio Contexto ofrece un instrumento que permite plasmar de forma más concreta propuestas de actividades de extensión e interacción en el medio a realizar por parte de los docentes, contando con el apoyo de la Dirección EIM, y permitiendo visibilizar más adecuadamente los aportes de dichos docentes, y del Departamento en su conjunto, a diversas temáticas de relevancia para el país.

El Observatorio publicará y difundirá informes sobre temas de relevancia para la sociedad y la economía uruguaya, con el objetivo de visibilizar los aportes y avances de la investigación en la FCEA y promover el diálogo con actores no académicos y el debate público informado, propiciando ámbitos (actividades concretas) de interacción y cooperación entre la academia y los diferentes actores de la sociedad (públicos y privados).

A forma de participar en el Observatorio Contexto es la siguiente (a través de intranet habrá convocatoria abierta a todos los docentes, con detalle sobre el funcionamiento y como postular propuestas). El docente deberá comprometerse a llevar adelante como mínimo un informe anual, y como máximo 4 informes, que podrán ser como mínimo de 900 palabras y como máximo de 3.000 palabras, incluyendo un breve resumen de 100 palabras, 5 frases para compartir en las redes y bibliografía utilizada. Asimismo, se podrán incluir gráficos o cuadros para ilustrar la temática expuesta. Cada informe, o la serie de informes en su conjunto, deben ser acompañados por un plan de interacción con el medio, que debe consistir en actividades en las que el docente interactúe con actores no

académicos. Por ejemplo: talleres con organizaciones y actores públicos y/o privados, eventos públicos como conversatorios o mesas de debate, instancias de discusión cerradas con hacedores de política, instancias de formación y/o capacitación, entre otras que el docente pueda proponer. El docente contará con apoyo del DE y la Dirección de Extensión e Interacción con el medio (EIM) para la elaboración de ese plan, lo que incluye el acercamiento con potenciales actores no académicos con los que interactuar. No obstante, es responsabilidad del docente la elaboración del plan y la coordinación con los actores no académicos, siendo esto parte de su trabajo.

Por supuesto, el Observatorio Contexto, se alimentará también de resultados y actividades que se generen en las otras líneas de trabajo aquí presentadas. Al mismo tiempo, puede ser puerta de entrada para los docentes para que después se vinculen a algunas de las mencionadas líneas de trabajo.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y ESPACIOS DE INTERACCIÓN ACADEMIA-SOCIEDAD

Desde la Dirección se promoverá la participación del DE, y la representación de la FCEA cuando resulte pertinente, en eventos, seminarios, actividades de divulgación, espacios e iniciativas de interacción entre la academia y la sociedad (actores sociales, económicos y/o políticos). Al respecto se recibirán propuestas e iniciativas que vengan del cuerpo docente, o demandas de los actores no académicos, las que se evaluarán en términos de pertinencia y oportunidad por parte de la Dirección.

Esto pueden ser actividades en las que se convoque a la FCEA, el Departamento en este caso, desde organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos, organizaciones sindicales, vinculadas al cooperativismo o empresariales. Pueden ser jornadas de divulgación, publicación de materiales destinados a público no académico, instancias de debate público o de información, concursos y reconocimientos, entre otras muchas actividades que puedan plantearse.

Hay dos actividades que ya se realizan y se incorporan como parte de esta línea de interacción entre academia y sociedad:

- 6.1. Participación de la FCEA como parte del jurado del **premio anual a la innovación** para empresas y start-up organizado por PwC Uruguay, que cuenta con el apoyo de la ANII, el BID y Búsqueda. Este premio y participación de la FCEA se da en forma anual desde 2020 a la fecha.
- 6.2. Participación de la FCEA en el jurado del premio del **“Fondo concursable para proyectos de investigación con enfoque territorial”** de la Intendencia de San José, cuya primera edición fue en 2026.

Dentro de este tipo de actividad, por ejemplo, si algún gobierno departamental, algún Ministerio, alguna organización social, el PIT-CNT, u otro actor no académico plantea iniciativas similares y requieren la participación de la FCEA, en una actividad que sea pertinente y acorde a los objetivos de nuestra institución, se analizará y, si es viable, se participará. La visibilidad a nivel de logo e institucionalidad de la FCEA será tratada de acuerdo a lo establecido en la normativa con aprobación del Consejo.

Equipo y funcionamiento de la Dirección de EIM

La Dirección de EIM tiene un Director y un equipo conformado por algunas horas de un docente de perfil senior y un docente de perfil junior. Para cada proyecto o actividad relacionada con las líneas de trabajo se nombrará un responsable, y de acuerdo a las actividades (y pertinencia) se conformará un equipo docente. Todos estos recursos humanos se financiarán de las siguientes formas: (a) con docentes que dentro de sus cargas horarias actuales destinen horas a la función de extensión; (b) con fondos extra-presupuestales de proyectos presentados a fondos concursables, en particular de la Comisión Sectorial de Extensión y Programas Integrales, pero también otros (por ej. VUS de CSIC, ANII, etc); (c) con fondos extra-presupuestales de convenios que se firmen con organismos públicos o privados. En particular, se trabajará en forma importante desde la Dirección para identificar los docentes que puedan y quieran dedicar horas de sus cargos actuales a la función de extensión, dentro del plan de trabajo de la Dirección.

El plan de trabajo y las líneas a desarrollar se irán desplegando e implementando en la medida que se consigan los recursos humanos para conformar equipos de trabajo. En cuanto a la forma de financiación (a) se considera que el plan de trabajo plantea actividades que no son extrañas para la generalidad del cuerpo docente, además de permitir flexibilidad para acoger nuevas propuestas que se consideren adecuadas dentro de los lineamientos establecidos. En cuanto a las fuentes de financiamiento (b) y (c) la FCEA cuenta con una trayectoria que avala la factibilidad de dicho mecanismo para financiar buena parte de las iniciativas.

Referencias

- Albuquerque, F., Ferraro, C. y Costamagna, P. (2008). *Desarrollo económico local, descentralización y democracia. Ideas para un cambio*. UNSAM edita, Argentina.
- Arocena, R. (2011). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?. En: Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) (Ed.), *Integralidad: tensiones y perspectivas* (Cuadernos de Extensión Nº 1, pp. 9–18). Universidad de la República, Montevideo.
- Boisier, S. (2003). ¿Si el desarrollo fuese una Emergencia Sistémica?, *Cuadernos de administración*, vol. 19, Nº 29, pp. 47-80.
- Camagni, R. y Capello, R. (2009), Territorial capital and regional competitiveness: theory and evidence, *Studies in Regional Science*, 39 (1), pp. 19-39.
- Costamagna, P. (2015), *Política y formación en el desarrollo territorial*. Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad, Bilbao.
- Costamagna, P. y Larrea, m. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social*. Orkestra – Instituto Vasco de Competitividad, Bilbao.
- Costamagna P. y Pérez Rozzi, S. (comp.) (2015). *Enfoques, estrategias e información para el desarrollo territorial: los aprendizajes desde CONECTADEL*, CONECTADEL, Buenos Aires.

- Lindner, M., García Grisoni, M., Planchesteiner, M., Iglesias, E. y Suárez, F. (2024). *Unidad de extensión y actividades en el medio: 15 años de aprender, construir, transformar*. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República.
- Magri, A., Abraham, M. y Ogues, L. (eds.) (2015), *Nuevos desafíos y respuestas de los actores sobre el desarrollo local. La Paloma y Nueva Palmira frente a propuestas de inversión*, Montevideo, NIEDT, Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.
- Rodríguez Miranda, A. (2014), “Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay”, Serie El Futuro en Foco, Cuaderno 3, PNUD Uruguay.
- Rodríguez Miranda, A. (2024). Competitividad, desarrollo endógeno y transición verde: desafíos para el desarrollo territorial en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, (45), 15–40.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta. Bs As.
- Tommasino, H., Bianchi, D., & Gandolfo, A. (2020). La praxis de Paulo Freire: algunas de sus contribuciones a la emergencia y consolidación de la Extensión Crítica en las Universidades Públicas de América Latina. *Les dossiers des sciences de l'éducation*, 44, 85-99. <https://doi.org/10.4000/dse.4897>